

sas, cuarto de baño, W.C. y W.C. de servicio y cocina. Al piso primero esta unido un cuarto trastero o bohardilla en la planta quinta del edificio con una extensión de cuatro metros sesenta decímetros cuadrados, equivalentes a 59,24 pies, todos cuadrados. Representa el 17,50% el piso y la bohardilla el 0,42% del valor total de la finca.

Datos registrales.—Registro de la Propiedad número seis de Madrid, al folio 50, libro 973, del archivo 731, sección 2.ª finca 17.961, inscripción 6.ª

Cargas.—Libre de cargas extremo este confirmado por la nota simple informativa registral por mi solicitada.

Arrendamientos.—Libre.

Gastos comunitarios.—No se adeuda nada por este concepto a la comunidad de propietarios.

2. Urbana.—Piso segundo de la casa número veintidós de la calle del Almirante de Madrid. Dicho piso ocupa una superficie de ciento noventa metros cuadrados veinticuatro decímetros. A este piso esta unido un cuarto trastero o bohardilla, situada en la planta quinta del edificio con una extensión de tres metros cuadrados setenta y ocho decímetros; se denomina bohardilla número uno. Cuota de comunidad: La cuota de comunidad del piso es de diecisiete enteros cincuenta centésimas por ciento; y la de la bohardilla de cero enteros treinta y cuatro centésimas por ciento.

Datos registrales.—Registro de la Propiedad número veinticinco de Madrid, al folio 51, del libro 838 del archivo, finca número 17.963 de la Sección 2.ª, inscripción 4.ª

Cargas.—Libre de cargas extremo este confirmado por la nota simple informativa registral por mí solicitada.

Arrendamientos.—Libre.

Gastos comunitarios.—No se adeuda nada por este concepto a la comunidad de propietarios.

3. Urbana.—Piso cuarto de la casa número veintidós de la calle de Almirante de Madrid. Ocupa una extensión de ciento noventa metros veinticuatro decímetros cuadrados. A este piso están unidos dos cuartos trasteros o bohardillas situadas en la planta quinta del edificio, con una extensión de cuatro metros sesenta decímetros cuadrados y cuatro metros cincuenta y siete decímetros cuadrados, siendo dos naves por separado, denominándose bohardilla número cuatro y bohardilla número seis, respectivamente. Cuota: 17,50 por ciento la del piso; 0,42 por ciento la de la bohardilla número 4; y de 0,40 por ciento la de la bohardilla número 6.

Datos registrales.—Registro de la Propiedad número veintiocho de Madrid, al folio 164, libro 1363 de la Sección 3.ª, tomo 2.588 del Archivo, finca 6.994, inscripción 4.ª

Cargas.—Libre de cargas extremo este confirmado por la nota simple informativa registral por mi solicitada.

Arrendamientos.—Libre.

Gastos comunitarios.—No se adeuda nada por este concepto a la comunidad de propietarios.

Las fincas salen a subasta de forma individualizada, con la salvedad que luego se determina.

Forma de la subasta: Sistema de pujas contenidas en plicas en sobre cerrado.

Tipo mínimo de salida:

Finca número 1: Ochocientos cincuenta y dos mil sesenta y seis euros con cinco céntimos de euro (852.066,05 €).

Finca número 2: Setecientos veintinueve mil quinientos cuatro euros con sesenta y dos céntimos de euro (729.504,62 €).

Finca número 3: Ochocientos dos mil novecientos cuarenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos de euro (802.947,34 €).

Podrá pujarse por cada una de las fincas, por dos de ellas o por las tres.

En el caso de quedar alguna finca sin puja, tendrá preferencia la oferta que haya pujado por un mayor número de inmuebles, siempre y cuando esta oferta para cada una de las fincas, no sea superada en un 30 por 100 por alguna otra oferta individualizada que hubiere pujado por un número menor de inmuebles.

Deposito: Los postores deberán depositar para participar en la Puja, el 20% del tipo de salida, por cada una de las fincas por las que se puje, en la C/C número 2038 1849 82 6000313550, de Caja Madrid, sita en calle Almagro 27, esquina General Arrando, de mi titularidad, con expresión en el resguardo bancario del número de la finca o fincas por las que se puje.

Fecha y lugar de celebración: El día uno de junio de 2005 a las diez horas en mi despacho notarial.

Todos los gastos de la subasta serán de cuenta de los adjudicatarios, en la proporción de un tercio por cada una de las fincas adjudicadas.

Los gastos por el otorgamiento de la escritura de venta a cada uno de los adjudicatarios, impuestos que graven la transmisión, incluido el de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, registrales o de cualquier otra índole serán de cuenta de cada uno de los adjudicatarios. El adjudicatario/s no podrán ceder el remate a tercero, y acepta la situación física y jurídica del inmueble.

Resto de la documentación y condiciones: Quedan a disposición de los interesados en la sede de mi Notaría (lunes a viernes de 9 a 14 horas).

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Notario. D. Alfredo Barrau Moreno.—17.186.

## SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

*Resolución del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.» por la que se anuncia: Concurso de «Asistencia Técnica a la redacción del plan de emergencia de la presa de la Breña II»*

### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.».
- Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
- Número de Expediente:

### 2. Objeto del Contrato:

- Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la redacción del plan de emergencia de la Presa de la Breña II.
- División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.
- Lugar de Ejecución: Provincia de Córdoba.
- Plazo de duración del contrato: Seis meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 550.779,60 € (IVA incluido).

#### 5. Garantías:

- Provisional: 11.015,59 € (IVA incluido).
- definitiva: 4% s/Presupuesto adjudicación.

### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: «Aguas de la cuenca del Guadalquivir, S. A.».
- Domicilio: Avenida República Argentina, 43 Acc-1.ª planta.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- Telefono: 954 99 16 15.
- Fax: 954 08 22 00.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: a las 19 horas del 5 de Junio de 2005.

### 7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: a las 14 horas del día 6 de Junio de 2005.
- Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de Presentación:

- Entidad: «Aguas de la cuenca del Guadalquivir, S.A.».
- Domicilio: Avenida República Argentina, 43 Acc-1.ª planta.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Concurso): Tres meses (hasta el 6 de septiembre de 2005).

e) Admisión de Variantes (Concurso): No admite variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

### 9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: «Aguas de la cuenca del Guadalquivir, S. A.».
- Domicilio: Avenida República Argentina, 43 Acc-1.ª planta.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- Fecha: 13 de Junio de 2005.
- Hora: 12:00.

10. Otras informaciones: En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de Anuncios: Por cuenta del Adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de Abril de 2005.

Sevilla, 21 de abril de 2005.—El Director General, Antonio Rodríguez Pérez.—17.076.

## SOCIEDAD PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE CEUTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2004, se declara desierto el procedimiento negociado sin publicidad convocado para la contratación de la concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de dos estacionamientos subterráneos para vehículos de visitantes y residentes en Plaza de los Reyes y Serrano Orive de Ceuta, por renuncia del único licitador presentado al mismo.

Expediente 30/04.

En cumplimiento del artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia desierto el procedimiento negociado sin publicidad referido, convocado por la Sociedad de Fomento Procesa, Sociedad Anónima.

Ceuta, 20 de abril de 2005.—El Director, José Diestro Gómez.—17.047.

## ZARAGOZA EXPO 2008, S. A.

*Contrato de obras para la realización de los trabajos de campo y ensayos de laboratorio para los estudios geotécnicos de los proyectos a realizar para la Expo 2008*

### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Zaragoza Expo 2008, S. A.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Zaragoza Expo 2008, S. A.

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Elección de una empresa para la ejecución de las obras de realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para los estudios geotécnicos de los proyectos a realizar para la Expo 2008.

- Lugar de ejecución: Zaragoza (España).
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho semanas (dos meses), desde la firma del contrato, para la realización de los trabajos de campo, ensayos de laboratorio y estudios geotécnicos correspondientes a los edificios destinados a pabellones de países y pabellones corporativos y cuatro semanas adicionales (un mes) para la realización del resto de trabajos de campo y ensayos de laboratorio y la presentación del resto de estudios geotécnicos.